

BX1801
G8
v. 7



BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

100985

38515

EL EQUILIBRIO
ENTRE
LAS DOS POTESTADES.

CAPITULO XVI.

TOLERANCIA CIVIL.

Deseosa la intolerante impiedad de entronizarse sobre las ruinas de la religion , señora de las naciones ; y temerosa á la vez de quedar ahogada en su cuna, escogió un medio capcioso para abrirse campo entre las huestes enemigas y desarmarlas sin que lo echasen de ver. Valiéndose de sus corifeos levantó el grito de *tolerancia* , y dirigiéndose á sus adversarios , que podian cruzar sus planes y derribar sus vastos é infernales proyectos, les habló en este lenguaje seductor : «La religion , que vosotros profesais, es religion de dulzura , de paz y de caridad paternal : el Evangelio no respira otra cosa que humanidad , mansedumbre é indulgencia. Prohibido os está el vengaros de vuestros enemigos : vuestra conducta con vuestros adversarios debe ser cual la de ovejas en medio de lobos : el sufrimiento , la paciencia , el silencio en medio de la persecucion , hacer bien á los que os hacen mal, he aquí la divisa del cristianismo. Toleradnos pues , sufridnos en medio de vosotros , que con esto no hacéis mas que cumplir con un deber.» Lenguaje seductor , hipócrita, luciferino, que en buena gramática se reducía á esta máxima : «*Toleradnos*, mientras somos débiles y en número

reducido, que hechos ya gigantes en ejército nos arrojaremos sobre vosotros y os lanzaremos de la faz de la tierra.» El eco de esa voz resonó en ambos mundos, y el nuevo hallazgo trajo á los pies de este funesto simulacro tristes despojos de nuevas conquistas, y con el trascurso del tiempo, á fuerza de tolerar el mal, hemos casi perdido la idea del bien, y nos hallamos sin advertirlo en el indiferentismo, en la incredulidad. Separemos las ideas y determinemos los varios aspectos, con que puede presentarse la tolerancia.

Una especie de tolerancia se llama *filosófica*, que en el lenguaje de los incrédulos consiste en mirar con indiferencia á todas las religiones. Esta tolerancia conduce al ateísmo, ó es un ateísmo práctico; y de ella no tratamos aquí. Otra tolerancia se apellida *teológica*, y es la de los *latitudinarios* y algunos protestantes, que se reduce á juzgar por buenas todas las religiones del corazón, aunque sean contradictorias. Hay también la tolerancia *eclesiástica*, muy semejante á la anterior, que pretende que la Iglesia deba tolerar todas las religiones heterodoxas, con los delitos, ataques y atentados que estas le dirijan. Estas dos últimas especies de tolerancia están formalmente condenadas por el Evangelio y por la Iglesia, porque son el *indiferentismo* proclamado en nuestros últimos días por la filosofía y la herejía. De ellas habla el soberano pontífice Gregorio XVI en estos términos: «Ahora tenemos que buscar otra causa de los males de que con dolor vemos afligida hoy á la Iglesia. Hablamos del *indiferentismo*, es decir, de ese sistema depravado que por la astucia de los malos trata de penetrar en todas partes, y enseña que la salvación eterna puede conseguirse en todas las creencias religiosas, con tal que las costumbres sean buenas y la conducta honrada. Pero fácil os es, venerables hermanos, en una cuestión en que tan notoria y evidente es la verdad, ahuyentar este error pernicioso de los pueblos encomendados á vuestro cuidado.»

» Cuando el Apóstol nos declara que no hay más que un Dios, una fe, un bautismo, deben temblar los que osan defender

que toda religión puede abrir las puertas de la eterna bienaventuranza. Sepan que por testimonio del mismo Salvador el que no está con Jesucristo está contra él, el que no recoge con él, esparce, y que sin duda ninguna perecerán eternamente los que no se adhieran á la fe católica ó no la conserven íntegra y pura.

» Oigan á S. Jerónimo, el cual en un tiempo en que la Iglesia estaba dividida por el cisma, respondía invariablemente á todos los que querían atraerle á su partido: *Yo estoy con todo el que se mantiene unido á la cátedra de Pedro* (Ep. 58). Nadie confie en que ha sido regenerado en el bautismo como los verdaderos fieles, porque S. Agustín le respondería muy bien: El sarmiento conserva su figura primitiva aun cuando está separado de la vid; pero ¿de qué le sirve esa figura si no se nutre ya de la savia del tronco?

» De este manantial impuro del indiferentismo ha salido ese otro error insensato, ó más bien ese increíble delirio, que da á cada uno el derecho de reclamar la libertad de conciencia. Y esta perniciosa aberración es fomentada además por la absoluta y desmedida libertad de las opiniones, que por todas partes introduce la desolación en la Iglesia y el Estado con aplauso de muchos que osan sentar que de ahí resulta algún beneficio para la religión. Mas como dice S. Agustín, *¿qué peste más mortífera para el alma que la libertad del error?* Porque una vez rotos los frenos que contienen á los hombres en el camino de la verdad, siendo inclinada de suyo su naturaleza á precipitarse en el mal, puede decirse que se abre entonces *aquel pozo del abismo* (Apoc. ix, 3), de donde vió S. Juan salir un humo que oscureció el sol, y del centro del cual salían langostas para talar la tierra.

» Porque de ahí nacen los errores del entendimiento, la corrupción siempre creciente de la juventud, el desprecio de los pueblos á todo lo más sagrado que hay en las instituciones y las leyes, en una palabra la plaga más terrible de la sociedad, pues la experiencia tiene demostrado desde la más remo-

ta antigüedad que las ciudades mas florecientes por su riqueza, pujanza y gloria han hallado su ruina en la libertad escesiva de los sistemas, en la licencia de hablar y en el deseo inconsiderado de novedades (1).»

En fin hay otra especie de tolerancia llamada *civil ó política*, que consiste en que el gobierno político otorga por ley la libertad de cultos, ó concede á diferentes religiones falsas un culto público en su nacion, prometiéndole á todos igual proteccion civil. De esta tratamos aquí expofesamente; y para proceder con claridad sentamos esta proposicion: *Un príncipe ó gobierno católico de una nacion, cuya mayoría es católica y que tiene adoptado al catolicismo por ley constitucional como religion del estado, no puede sin quebrantar los mas sagrados deberes, otorgar la libertad de cultos, ó la tolerancia civil.*

¡Qué! ¡Retoza la sonrisa en vuestros labios, ó filósofos incrédulos, al oír que es un *deber sagrado* para todo gobierno católico el defender al catolicismo establecido legalmente religion del estado, é impedir la libertad de cultos! Sed consecuentes á vuestros principios, os contestaremos, y la lástima deberéis tenerla de vosotros mismos por vuestras incoherencias. ¿No decís vosotros que la pauta de gobierno de la potestad política es y debe ser el *derecho* ó la *ley natural*? ¿no enseñáis que el derecho público no es otra cosa que el derecho natural aplicado á los individuos, á los pueblos, á las naciones? ¿no admitís que el derecho natural ó la ley de la naturaleza es la misma religion natural, esto es, un conjunto de preceptos y doctrinas de verdad, de justicia y de sana moralidad? Pues bien: un príncipe, un gobierno católico tiene la conviccion, la evidencia, que el catolicismo es la misma ley ó religion natural desarrollada en las tablas evangélicas, ilustrada por la revelacion y adornada de otras verdades y preceptos muy conformes á sus principios. Luego, si, segun vosotros, la regla del poder político es y debe ser la ley ó derecho natural, esta regla es el mismo catolicismo. Luego, como el catolicismo, lo mismo que la ley natural, condenen y desechen los cultos falsos, debe condenar-

los y desecharlos el poder político; como el catolicismo y la ley natural reprueben y arrojen de sí las sectas que enseñan doctrinas erróneas y que tienden á malear la sana moral, debe tambien reprobárselas y confinarlas de sus estados la potestad civil; como el catolicismo proclame á nombre de su divino Institutor que por suprema donacion suyas son las gentes y las naciones; como la ley natural promulgue que la justicia y la verdad son dueñas de los corazones, no menos que de los tronos y de los tribunales del mundo entero, deben los príncipes y gobiernos declararle legal y exclusivamente religion dominante de sus estados, so pena de declararse trasgresores de las reglas eternas que el Ser Supremo les ha trazado, y violadores de los mas sagrados deberes de su conciencia. Tan apremiador es este raciocinio, que no solo estrecha á los gobiernos católicos, sino tambien á todo otro que tenga por norma el derecho natural, y no cierra los ojos á la luz de la razon.

Cooperar directa ó indirectamente á una accion intrínsecamente mala es de suyo tan criminal, que jamás un tal acto puede despojarse de la malicia. Un príncipe, un gobierno católico, cuya nacion entera ó la mayoría en inmenso número profesa el catolicismo, y cuya constitucion hace de la religion católica una ley fundamental del estado con exclusion de todo otro culto público, ¿no cooperaria directa ó indirectamente á una infinidad de acciones intrínsecamente malas anulando tal ley constitucional y proclamando la libertad de cultos? Sin duda y con el mayor escándalo. Aquí no se trata de tolerar un mal ya introducido que no se puede impedir y que se desaprueba y se desearia quitar, pero que poderosos obstáculos lo hacen moral ó físicamente imposible; lo que se llama en propiedad *tolerancia*. Se trata de una cooperacion activa, de una *tolerancia de aprobacion*, de una *tolerancia de complicidad* y hasta de una *tolerancia de indiferencia*, esto es, de aprobacion del *indiferentismo*. Con efecto: ¿no es una aprobacion de una accion mala no solo consentir en ella con un acto de la voluntad, sino poner medios para que se ejecute? ¿no es una complicidad ó coopera-

cion formal abrogar una ley buena y sancionar otra que llama á los perpetradores de un mal , les ofrece su terreno para ejecutarlo , y les promete su proteccion contra quien intente impedirselo ? ¿ no es una especie de aprobacion tácita del *indiferentismo* brindar á otras varias religiones falsas para que las abracen si quieren ?

He aquí pues lo que harian los príncipes , los gobiernos , cuya religion y de la nacion es por ley el catolicismo , derogando esa ley y sancionando la libertad de cultos. « Sepan todos , dirian ellos , que no son ya la verdad , la moralidad y la santidad solo las que pueden reinar en nuestra nacion . Aunque conocemos , como racionales y católicos , que esas virtudes y la verdadera religion del supremo Hacedor tienen un derecho exclusivo de fijar su domicilio en nuestro suelo , y nosotros mismos lo habíamos reconocido por ley ; sin embargo , arrepentidos de tal hecho derogamos esa disposicion y proclamamos y sancionamos la libertad de sectas y de conciencia , y prometemos buena acogida en nuestro país y en nuestros hogares á la mentira , á la herejía , á la idolatría y á toda accion , por inhonesta que sea , que venga prescrita á los sectarios por su respectiva religion , ó les dicte su conciencia . Vengan pues los prosélitos de Calvino que defienden el fatalismo , hacen á Dios autor del pecado , y absuelven de todo reato y culpabilidad al asesino que clava el puñal en el pecho de sus semejantes , y á todo hombre que comete cualquiera suerte de delitos , porque no obra con libertad , sino en fuerza de una inevitable necesidad ó fatalidad . Vengan los anabaptistas y otros protestantes que atacan la propiedad , niegan la obediencia á las autoridades legítimas , y proclaman la insurreccion contra todo poder constituido . Vengan los discípulos de Lutero y otros reformistas , que dan lecciones y ejemplos de la mas voluptuosa sensualidad , enseñando que es lícito al marido divorciarse , abandonar á sus hijos y mujer , y casarse con otra y con cuantas quiera sucesiva ó simultáneamente . Apresúrense los musulmanes con su grosero Alcoran que autoriza la mas abominable impudicia , la venganza , el perju-

rio en materia de religion ; y permite el pillaje , la esclavitud , la opresion y el homicidio con todos aquellos que no profesan el mahometismo . Entren en nuestras naciones católicas los egipcios , los griegos , los espartanos , los indios , los chinos y otros pueblos idólatras , y levanten un fano á Apis , otro á Priapo , un templo á Vénus , otro á Typhon , á Osoris , á Diana , á Tanagat y á otras detestables deidades , y en su honor y culto prostitúyanse públicamente las vírgenes , inmólese los hombres en los dias *Cynades* , sean los varones extranjeros víctimas sacrificadas al sol , y las mujeres á la luna , ofrézcase la sangre inocente de los niños sacada á punta de azotes . . . A todos esos y para todo eso les damos entrada en nuestro suelo , les ofrecemos nuestro terreno , nuestras leyes , nuestra proteccion . » Y todo esto ¿ no seria cooperar directa ó indirectamente á acciones intrínsecamente malas ?

Os engañais , contestan ellos : nosotros jamás consentiremos en nuestros estados á esas sectas , á esos hombres inmorales y revoltosos , á esos cultos atroces , sanguinarios é ignominiosos , ni la enseñanza de esas doctrinas escandalosas , subversivas y corruptoras de la moralidad . — Pero ¿ porqué quereis prohibirlos y desterrarlos de vuestras naciones ? — ¿ Porqué ? porque así lo prescribe la ley del pudor , la humanidad , el buen sentido , la razon misma , los derechos natural y público . — Muy bien : apruebo y aplaudo vuestra conducta . Pero entonces no podreis negarme que sois contradictorios á vosotros mismos ; que sois *intolerantes* en el propio tiempo que proclamais una *tolerancia* universal ; que no respetais la conciencia de unos hombres que invocan sus derechos y obran á nombre de ellos mismos . No podreis negarme que ese *principio* defendido por vosotros : *se ha de respetar la conciencia ajena : la libertad de conciencia es un derecho inviolable* , es un principio vago , falso , inmoral , insostenible , subversivo ; puesto que vosotros mismos os veis en la necesidad de violarlo en nombre de la humanidad , en nombre del pudor , en nombre del buen sentido , en nombre de la razon , en nombre del orden social y en nom-

bre de los derechos natural y público. No podreis negarme que hay una ley natural y una regla sagrada en política que prohíbe á todo príncipe y gobierno, y con mas fuerza si es católico, establecer la libertad de cultos, proclamar la *tolerancia civil*.

De lo dicho aparece la falsedad del principio que establece el Sr. Vigil: *Los gobiernos deben respetar los fueros de la conciencia*, entendido en este sentido que él mismo explica, que *por errada que sea su creencia* (de los religionarios), *y vanos y aun ridiculos los ritos y ceremonias que se emplean, como todo ello proviene del derecho de la conciencia, hay obligacion de respetarla en todos sus extravíos. ¿Quién tiene autoridad para ponerle la restriccion de manifestarse en público? ¿la tendrán acaso los gobiernos y la Iglesia, y no deberán detener sus pasos al llegar á los umbrales del templo de su residencia* (2)? Por de pronto notaremos aquí una contradiccion vergonzosa, en que tropieza nuestro adversario, entre las muchas de que tambien esta disertacion 14, que impugnamos, está plagada, preguntando á ese doctor: ¿cuál es el templo de residencia de la conciencia? Sin duda la interioridad del alma. Si pues solo en los umbrales de esa interioridad desaparece la autoridad de los gobiernos y de la Iglesia con respecto á la conciencia; si solo en su templo tiene esta sus fueros, ¿porqué despues enseñar que tambien los tiene fuera en los extravíos públicos? ¿porqué enseñar que los gobiernos y la Iglesia deben respetar públicos *extravíos*, que pueden ser de funestas consecuencias en la sociedad civil y religiosa? ¿porqué negarles la autoridad de reprimirlos? ¿Son acaso los extravíos esternos y públicos la misma conciencia, toda interior? He aquí el paralogismo de que se sirven los tolerantistas para defender la libertad de cultos: *confunden los efectos con la causa*; y he aquí á la vez la falsedad del principio vigiliano aducido que *los gobiernos deben respetar los fueros de la conciencia*, esto es, los extravíos públicos que fuesen efectos de ella. Los gobiernos los respetarán cuando sean fueros de la conciencia en un todo internos, *la libertad de pensar y*

creer; pero cuando no sean tales, cuando no existan, sino que son cosas esternas y públicas que afectan la sociedad, los gobiernos no tienen obligacion de respetarlos, porque ninguno debe ni puede respetar lo que no existe, ni es; sino derechos y deberes de avocar tales cosas al tribunal de su vigilancia.

Los modernos apologistas de la tolerancia universal, y con ellos Vigil, plagiarios completos de los filósofos impíos Bayle y Barbeyrac, han insistido hasta el fastidio sobre ese principio; y para apoyarle han dicho: «Todo hombre debe seguir la regla próxima de las acciones humanas que le ha dictado el Autor de la naturaleza: esta regla es la *conciencia*, esto es, el dictámen de la razon, que *hic et nunc* presenta al hombre lo que debe practicar ú omitir. Sea que esa conciencia le presente la verdad, la justicia y la bondad, como tales; ó que le proponga la falsedad como verdad, la injusticia como justicia, y la maldad como bondad, él debe conformarse con ese juicio justo ó erróneo en todas sus acciones. Y como ese juicio versa sobre las creencias y sobre la moral, el hombre tiene el deber de seguir aquella religion que su conciencia le dicte ser la verdadera, aunque en realidad sea falsa, y de practicar aquellas acciones que la misma le presente como lícitas, aunque en sí sean criminales: porque *iguales son los fueros de la conciencia recta y errónea, uno mismo es el derecho en el que yerra y en el que acierta*, siguiendo el dictámen de su conciencia. Nadie puede violar un tal derecho: los individuos, los gobiernos y la Iglesia misma deben respetar sus extravíos por falsos, ridiculos é inmorales que sean, porque á nadie le es lícito entrar en el santuario sagrado de la conciencia, y solo Dios es un juez competente. Y de no, ¿con qué derecho pudiera prohibirse á un hombre que profese una doctrina y obre conforme á ella, si él está convencido de que aquella doctrina es verdadera y que cumple con su obligacion, ó ejerce un derecho, cuando obra conforme á lo que la misma le prescribe? ¿con qué justicia se le castigaria, cuando él en su conciencia es inocente?»

Pudiéramos satisfacer á nuestros adversarios con copiar aquí

la solución terminante y que no deja palabra que responder, que da á este argumento el doctísimo Sr. Balmes, ó remitirlos á donde se registra (3). Sin embargo también nosotros queremos tener parte en esta tarea, y desde luego decimos que el principio fundamental, en que se apoya ese raciocinio en su generalidad, es falso, inmoral y anárquico. El mismo Bayle, que fué el inventor, se vió en la forzosa necesidad de ponerle varias restricciones; pues apenas había proclamado que todo hombre debe seguir el dictámen de su conciencia, ya sea que le engañe en materia de hecho ó de derecho, añadió: «pero esto se entiende, si el error de la conciencia es del todo inocente, y no nace de alguna pasión criminal.» Dijo: «que en materia de moral no puede haber error inocente, siendo sobre unos puntos de suyo tan claros.» Dijo: «que si un malhechor se ha descuidado en instruirse en lo que debe hacer ó evitar, será reprehensible en haber seguido su *conciencia falsa*.» Dijo: «que los magistrados deben castigar á todo malhechor que turbe la sociedad, sin embarazarse si su conciencia fué recta ó errónea.» Dijo: «que solo es lícito seguir la verdad, ya sea aparente ó existimada, ya sea absoluta, si se ha puesto toda la diligencia para no engañarse.» Dijo en fin: «que no se hace sin crimen lo que se ejecuta á consecuencia de una conciencia errónea; que un derecho puede ser mal adquirido, y se puede después abusar de él llevándole hasta el exceso (4).» También el Sr. Vigil tuvo que poner restricciones á ese principio que había adoptado (5). ¿Cuál será pues la verdad de un principio que sus mismos defensores lo contradicen en cien maneras? A buen seguro que si los sectarios de las religiones falsas han de nivelar sus creencias al compás de esas reglas, se hallará apenas uno que sea excusable. Y ¿dónde está entonces la tolerancia de cultos apoyada en los fueros de la conciencia?

Enseñad que la conciencia errónea es excusable en sus efectos ó en sus operaciones esternas, y que los gobiernos y la Iglesia deben respetar *todos* sus *extravíos*, y vereis desde luego al hijo que asesina á su padre, porque cree remediar sus indi-

gencias con la pingüe heredad que de ahí le ha de provenir: vereis á los malhechores entregados al pillaje, al asesinato y á toda clase de crímenes: vereis á los maridos sin esposas, á los hijos sin madres, á los pueblos convertidos en serrallos: vereis levantarse templos á nuevas Vénus, pagodas á deidades escogitadas, donde se sacrifique la honestidad, se vierta la sangre humana en holocaustos: vereis en fin entronizado el regicidio, desaparecida la sujeción, proclamada la insurrección, al suelo gobiernos constituidos, las naciones en combustión, la sociedad en la anarquía. En vano les recordareis las leyes del pudor, de la moralidad, del buen sentido: en vano les traereis á memoria los dogmas de la religión, los preceptos del Evangelio, las reglas de buena educación. Ellos os contestarán: *esto nos lo dicta nuestra conciencia: es un deber seguir sus dictámenes: sus fueros son sagrados é inviolables: también vosotros debéis respetar sus extravíos: somos inocentes, porque hacemos todo esto en nombre de la tolerancia universal, en nombre de la libertad de conciencia, que vosotros habeis sancionado. Y si no quereis ser contradictorios á vuestros principios y á vuestras leyes de tolerancia, tendreis que enmudecer.*

¡Qué! ¿Direis (y lo ha escrito Vigil) que «el estado actual de nuestra civilización, las luces esparcidas por doquier profusamente y el saludable espíritu de discusión y crítica nos aseguran de que se inventen en nuestro siglo iguales desvaríos y lubricidades (6)?» ¡Ah! ¡cuán menguado conocimiento teneis del corazón humano inclinado á la malicia desde su adolescencia! ¡cuán inexactas nociones del genio del mal siempre en acción para dilatar su imperio! ¡cuán escasas noticias de la historia contemporánea! No es menester recordaros los detestables excesos autorizados por las sectas religiosas de los últimos siglos de cultura, y originados de sus doctrinas: nó los desvaríos y lubricidades que en nuestra época se cometen en naciones no cristianas, pero que se precian de cultas. Basta lanzar una mirada á esa Francia, que es tenida por foco de las luces y maestra de la civilización para quedar desengañados: ¿Qué es lo que

acaeció en aquella nacion cultísima al espirar el último siglo? Una secta tenebrosa, la *francmasonería*, proclama la tolerancia y la libertad de pensamiento y de conciencia, levanta un altar nefando, y se hace el sacrilego y sanguinario juramento de guerra á Cristo y á su culto; guerra á los reyes y á todos los tronos (7). Suena la hora fatal, y hecha la alianza de la masonería con la filosofía regeneradora, se asesina á todos los sacerdotes y á infinidad de hombres honrados, que usando del derecho proclamado de *libertad de conciencia* no quieren hacer liga con la impiedad; y no contentos los *espíritus fuertes* y los filósofos de hacer guerra al infame (perdónesenos la cita para detestar la audacia sacrilega) *Jesucristo*, la declaran al mismo Dios. Derriban los altares de su Iglesia, quitan las imágenes y cuanto podia ofrecer algun vestigio de religion, y en ellas colocan la diosa *Razon*. Hácenle sus fiestas (*fiestas de la Razon*), y para que sean mas solemnes Chaumette coloca en andas al simulacro de la diosa, una actriz de la ópera llamada *Maillard*, con un hermoso manto azul que ondeaba sobre su espalda, una larga pica en la mano, y sobre la cabeza el gorro fatal, y la conduce en triunfo entre la música y los vítores á la diosa *Razon* de una masa de pueblo enloquecido, á la asamblea nacional.

Apenas se presentan en la barra, la diosa es recibida con aclamaciones: se la introduce en la asamblea y se la coloca frente á frente del presidente, quien á la cabeza de los representantes de la nacion le prodiga sus admiraciones. Chaumette entonces tomando la palabra: «Lo habeis visto, dice, ciudadanos legisladores: el fanatismo no ha podido resistir mas, y ha abandonado el lugar que ocupaba á la *Razon*... Hoy (10 de noviembre de 1793) todo el pueblo de París se ha trasportado á las bóvedas góticas, en donde por tanto tiempo resonó la voz del error, las cuales por la primera vez han resonado con los gritos de la *verdad*; y allí hemos sacrificado en honor de la *libertad* y de la *igualdad*... No hemos ofrecido sacrificios á ídolos inanimados, no; una obra maestra de la naturaleza es la

que hemos escogido para representar la *Razon*, y esta *imagen sagrada* ha inflamado todos los corazones.» Dice, y fijando los ojos en su diosa, invita con sus gestos á todos los espectadores á que la consideren bien, para que se inflamen por la *imagen sagrada*. «Un solo voto, añade, se ha hecho oír allí y un solo grito ha resonado por todas partes: *Fuera sacerdotes, no mas sacerdotes, ya no mas dioses que los que la naturaleza nos ofrece*. Nosotros, *sus magistrados*, hemos acogido y aceptado este voto: os lo traemos desde el templo de la *Razon*; venimos al de la *ley* para festejar á la *libertad* y á la *razon*.» Estas blasfemias insensatas hacen la mas viva impresion en los legisladores de la Francia, y la proposicion de Chaumette, convertida en *moción* especial por el apóstata Chabot, se *decreta* solemnemente con espanto de la Europa y del mundo entero. En seguida algunas secciones de París prohíben á los sacerdotes decir misa: se mandan quitar las estatuas que se conservaban aun en los templos; y aun alguna de ellas hace derribar hasta el campanario, y propone que se derriben todos los de la capital, como contrarios al sistema de *igualdad*, etc. etc.; y se siguió asi hasta el 7 de mayo de 1794, en que á propuesta de Robespierre, no menos impío que los otros, pero mas astuto entonces, que lo creia un medio de llegar á un poder mas absoluto aun que el que ejercia, decretó la *Convencion que el pueblo francés reconocia la existencia del Ser Supremo y la inmortalidad del alma*, y lo declaró su pontífice, y el 8 de junio, vestido de una especie de dalmática de azul violado, traje de luto de los reyes de Francia, celebró públicamente en el jardín de las Tullerías, acompañado de cánticos llenos de imprecaciones contra la religion católica, y aquel dia era el de Pentecostes.

Repitiéronse esas hediondas fiestas; y cada repeticion era un nuevo empuje dado al movimiento revolucionario, que en sus furiosos arrebatos debia muy pronto trastornar la Europa entera hasta en sus cimientos, y regarla con la sangre de mas de ocho millones de sus habitantes. Y para acabar con la sociedad despues de haberla casi ahogado en esos mares de sangre, se